



Sección V. Anuncios
Subsección tercera. Anuncios particulares
NOTARÍAS
MARÍA EUGENIA ROA NONIDE, NOTARIA DE EIVISSA

12610 *Acta de presencia y notoriedad con la finalidad de acreditar el exceso de cabida*

HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA LA RECTIFICACIÓN DE LINDES Y LA DECLARACIÓN DE EXCESO DE CABIDA DE FINCA INSCRITA, a instancia de **DOÑA CATALINA PLANELLS RIBAS**, mayor de edad, casada, ama de casa, vecina de Palma de Mallorca, Cami dels Reis, número 179, con D.N.I. número 41359048-B, sobre la siguiente finca:

Porción de secano con casa ruinoso procedente de la finca Can Farré, sita en la parroquia y término de San José, de cabida catastral SESENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN METROS CUADRADOS y real **CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS**, y sus linderos en la actualidad son: Norte, finca 07048A03300200000DM de Antonia Mari Ferrer y finca 07048A033002010000DO de Bartolomé Mari Ferrer; Sur, finca 07048A033001620000DQ de Bartolomé Mari Mari, finca 07048A033001600000DY de Lapwing, S.L. y 07048A033001310000DP de Bartolomé Ribas Mari; Este, finca 07048A033001230000DA de Francisca Cardona Mari, finca 07048A033001240000DB de Francisca Cardona Mari y 07048A033001280000DP de Andrés Lafontaine Sehaus, hoy de Vicente Cardona Lorenzo; y Oeste, finca 07048A033001990000DM de María Mari Ribas.

TITULO: Le pertenece donación de su madre, Doña Catalina Ribas Mari, en escritura autorizada por el notario que fue de Ibiza, Don Higinio Pi Banús, el día diez de Enero de mil novecientos ochenta y tres, número 60 de orden

INSCRIPCION: En el Registro de la propiedad de Ibiza número 2, al tomo 1.038, libro 191 de San José, folio 19, finca 1.181-N

REFERENCIA CATASTRAL: 07048A033001610000DG

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Médico Antonio Serra, número 1, principal, de Ibiza, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Ibiza a veintiséis de Junio de dos mil catorce.

